



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 12 Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO No. LXII-1

MEDIANTE EL CUAL SE ELIGE LA MESA DIRECTIVA DEL MES DE OCTUBRE DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.

ARTÍCULO PRIMERO. La Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, este día eligió la Mesa Directiva que presidirá los trabajos durante el mes de octubre del actual, en el primer período ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio legal, quedando integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTA: DIP. BLANCA GUADALUPE VALLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO: DIP. PATRICIO EDGAR KING LÓPEZ
SECRETARIO: DIP. JOSÉ SALVADOR ROSAS QUINTANILLA
SUPLENTE: DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO

ARTÍCULO SEGUNDO. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, los Secretarios fungirán durante el Período Ordinario de Sesiones.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Decreto inicia su vigencia a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 1o. de octubre del año 2013.
DIPUTADA PRESIDENTA

BLANCA GUADALUPE VALLES RODRÍGUEZ

DIPUTADO SECRETARIO

PATRICIO EDGAR KING LÓPEZ

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ SALVADOR ROSAS QUINTANILLA

HOJA DE FIRMAS DEL DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ELIGE LA MESA DIRECTIVA DEL MES DE OCTUBRE DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**



Cd. Victoria, Tam., a 1o. de octubre del año 2013.

**C. ING. EGIDIO TORRE CANTÚ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PALACIO DE GOBIERNO
CIUDAD.**

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y para los efectos correspondientes, por esta vía remitimos a Usted, el Decreto número LXII-1, mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, este día eligió la Mesa Directiva que presidirá los trabajos durante el mes de octubre del actual, en el primer período ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio legal.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**

DIPUTADO SECRETARIO


PATRICIO EDGAR KING LÓPEZ

DIPUTADO SECRETARIO


JOSÉ SALVADOR ROSAS QUINTANILLA